

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 33** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2016, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la corrección de errores del contrato denominado “Selección de un proveedor para el suministro del metrobús, billete turístico y títulos magnéticos de 10 viajes”.*

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de junio de 2016, se publicó la Resolución de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anunciaba la licitación para la contratación de “Selección de un proveedor para el suministro del metrobús, billete turístico y títulos magnéticos de 10 viajes”, expediente número SG-3/2016.

Advertidos errores en las bases generales y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, en lo referente a los precios por título de transporte, que recogían un error aritmético en la determinación de la cuantía de los precios netos y su IVA correspondiente (cláusula primera de las bases generales y Pliego de Condiciones Técnicas), se ha resuelto por el organismo modificar el presupuesto de licitación, ascendiendo el nuevo importe a 185.575,76 euros, consecuente con los nuevos precios/millar rectificadas en las Bases Generales y Pliego de Condiciones Técnicas.

Una vez corregidos estos, se procede a la publicación de las bases generales y del Pliego de Prescripciones Técnicas en el “perfil del contratante” <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Esta corrección afecta al plazo de presentación de proposiciones recogido en el punto 8 del anuncio número 135, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 8 de junio de 2016, que queda de la siguiente manera: Se amplía la fecha límite de presentación de ofertas en quince días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la presente rectificación.

Madrid, a 16 de junio de 2016.—El Director-Gerente, Juan Ignacio Merino de Mesa.

(01/22.721/16)

